



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE MONITOR INFANTIL PARA EL PROGRAMA DIVIERTETE EN VACACIONES (DESEMPATE Y ORDEN PRIORIZADO DE LOS ASPIRANTES).

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la constitución de la bolsa de Monitor de Infantiles para el programa “Diviertete en vacaciones”, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Se procede a realizar sorteo para desempate de los puestos 1º y 2º, asignando los siguientes números,

GALLEGO LIÑAN MARÍA DOLORES, bola nº 7

JIMENEZ GARCIA EMILIA, bola nº 33

tras la insaculación de las bolas resulta el siguiente orden:

1º GALLEGO LIÑAN MARIA DOLORES

2º JIMENEZ GARCIA EMILIA

Segundo.- Según el resultado del sorteo y atendiendo a las puntuaciones obtenidas , queda el orden como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Exper. (máx 7)	TOTAL
	Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
GALLEGO LIÑAN MARIA DOLORES	6,00	0,00	7,00	13,000
JIMÉNEZ GARCÍA EMILIA	6,00	0,00	7,00	13,000
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LUCIA	4,66	0,00	7,00	11,660
GUILLEN JIMENEZ MILAGROS	5,32	0,00	6,01	11,330
ISORNA SÁNCHEZ MARÍA CELIA	6,00	0,80	4,32	11,120
DOMINGUEZ ARISTIZABAL ANA PATRICIA	6,00	0,00	4,21	10,210
MARTINEZ GUTIERREZ DOLORES	6,00	0,40	2,57	8,970
GONZALEZ RODRIGUEZ INMACULADA	5,00	0,00	3,42	8,420
GUILLEN RODRIGUEZ MARÍA JESÚS	6,00	0,40	1,24	7,640
JIMENEZ NAVARRO MARÍA ISABEL	6,00	0,00	0,19	6,190
JIMENEZ FAGOAGA MARÍA	4,50	0,00	0,44	4,940
NAVARRO GUTIERREZ ROSARIO	3,82	0,40	0,12	4,340
SICARDO JIMENEZ MERCEDES	4,13	0,00	0,00	4,130

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	eZYqxhFXSpyHQF5zHXcUFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	23/06/2017 09:58:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eZYqxhFXSpyHQF5zHXcUFw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

PARTIDA REYES GEMA MARÍA	4,07	0,00	0,00	4,070
GARCIA GUILLEN MARÍA CARMEN	1,93	0,00	0,16	2,090

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	eZYqxhFXSpyHQF5zHXcUFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	23/06/2017 09:58:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eZYqxhFXSpyHQF5zHXcUFw==			